

“Nos encontramos en la escuela todos los días”

Estimadas familias:

Nos ponemos nuevamente en contacto con ustedes para informarles sobre una cuestión muy importante que aborda el nuevo Régimen Académico (RA): la centralidad de los días de clases, la enorme importancia de asistir a la escuela todos los días.

Retomamos así la comunicación iniciada con la carta anterior (Comunicado N°332 del 30-07-2024), donde les anticipamos la propuesta general del RA que comenzará a aplicarse en las escuelas a partir de 2025.

Comenzamos por reconocer que, en ocasiones, la continuidad pedagógica se ve interrumpida y que nuestras y nuestros estudiantes no tienen la cantidad de clases que deseamos que tengan. Las causas son múltiples y complejas: en algún caso se puede relacionar con problemas de infraestructura que se van resolviendo pero a la vez surgen nuevos, con dificultades de los servicios en las zonas (luz, gas, agua), con deficiencia en algunos transportes, con algunas y algunos docentes que no utilizan en forma responsable la posibilidad de tomar licencia para lo que estamos profundizando los controles de las mismas y aplicando las sanciones que corresponden.

Entre las normas que establece el nuevo Régimen Académico, se encuentra la que regula la cantidad de inasistencias que pueden tener las y los estudiantes a lo largo del año escolar. Es fundamental para la mejora de los aprendizajes garantizar la continuidad pedagógica y esto también supone esfuerzo y responsabilidad por parte de ellas y ellos. Por este motivo es que hemos tomado varias medidas respecto de la asistencia de las y los estudiantes:

- Continúa el tope de 28 inasistencias en el año.
- Una vez excedida esta cantidad se calculará qué materias tuvieron asistencia menor al 75% de las clases efectivamente dictadas. Esta es una novedad que supone mayor exigencia.

- Las materias en las cuales no alcancen el 75% de asistencia deberán ser intensificadas (trabajarlas con los docentes hasta tanto se aprendan) de la forma que lo disponga su docente.

Comprendemos, a su vez, que las ausencias tienen motivos variados: enfermedades, tareas de cuidados de familiares, trabajos informales en tiempos en que para muchas familias es difícil asegurar la alimentación diaria, violencia de género que suponen ausentarse transitoriamente del hogar, maternidades, paternidades, y otras causas de fuerza mayor que deban justificarse.

Sin embargo, necesitamos lograr un compromiso mayor cuando se trata de inasistencias que tienen que ver con una cuestión de voluntad, de interés o de liviandad para con el compromiso que supone transitar la escuela secundaria. Es importante volver a destacar que **no da lo mismo ir a la escuela que no hacerlo.**

Nos pondremos en contacto próximamente, en el mes de setiembre, para comentarles otras cuestiones de importancia que hacen a este nuevo RA, como temas vinculados a la participación, la orientación vocacional de los estudiantes de 6° año y las prácticas profesionalizantes de 7° año en las escuelas técnicas, entre otros.

Finalmente, les pedimos que en sus decisiones les hagan saber a nuestras y nuestros jóvenes la importancia de asistir diariamente a la escuela, de no ausentarse a contraturnos, de asumir la responsabilidad de llegar a horario, de descansar por la noche.

La escuela no es la misma sin cada una y cada uno de nuestras y nuestros estudiantes. Queremos que estén, que se sientan parte, que aprendan, que sean felices en ella.